RECIBO A SATISFACCIÓN

Yo, **MIGUEL ALEXANDER NIÑO REY**, Asesor 105-01, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.396.713 en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, No. 2452-2022, CERTIFICO, el recibo a SATISFACCIÓN del contrato cuyo objeto es: *Contratar la prestación del servicio de consulta especializada para los deportistas del sistema deportivo de Bogotá ""*, de conformidad con la factura No. **SMAR2693873**, por valor de: UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.151.239) y la relación soporte de las diferentes consultas realizadas a cada uno de los deportistas y de las obligaciones específicas del contratista en especial:

- **1**.Prestar los servicios médicos en las diferentes especialidades establecidas en el Anexo técnico y con profesionales idóneos y debidamente reconocidos para los servicios de consulta especializada, previa presentación de la orden expedida por el Coordinador del Área de Medicina Deportiva del IDRD o los Médicos del deporte autorizados para tal fin.
- **2.** Entregar la epicrisis de la atención brindada una vez atendida la consulta especializada al o la deportista.
- **3.** Atender el servicio de **consulta especializada** del Anexo Técnico dentro de los cinco (5) a diecisiete (17) días hábiles siguientes a la solicitud hecha por el supervisor del contrato

La presente certificación se expide a los (10) días del mes de mayo de 2023.

MIGUEL ALEXANDER NIÑO REY
ASESOR 105-01 DIRECCION
COORDINADOR UCAD
Supervisor del Contrato

Elaboró: Patricia Ricardo -. UCAD